Asunción, 05 de octubre de 2012.-

Señores
LOMAGRANDENSE S.A. DE TRANSPORTES
Ciudad de Loma Grande
Tel./Fax: (0516) 252 495
Presente

Ref.: LCO N° 29/2012 para el **"Servicio de Transporte para Traslado de Funcionarios de Asunción – Villeta - Asunción" – ID N° 242187**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 360/12 de fecha 04/10/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 168.000.000 (Guaraníes Ciento sesenta y ocho millones) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 360/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Recibí original
05-10-2012

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

LOMAGRANDENSE S.A. de Transporte
Comercial, Industrial y Servicios
Loma Grande - Cordillera

Bernardo García Amarilla
C.I. N° 696.283
Representante Autorizado